



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000065 -2020/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 28 FEB 2020

VISTO:

El Oficio N° 002-2020/LDLP-TUMBES., de fecha 06 de Enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 191° de la Constitución Política del Perú, los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, se crean los gobiernos regionales en cada uno de los departamentos del país como personas jurídicas de derecho público.

Que, mediante Oficio N° 002-2020/LDLP-TUMBES., de fecha 06 de Enero del 2020, el Presidente de la Liga Deportiva Distrital de Levantamiento de Pesas de Tumbes, solicita a la Gobernación Regional, el Reconocimiento a Deportistas que participaron en el Campeonato Sudamericano Internacional en Argentina, correspondiente a la Sub 15 y Sub 17 de Levantamiento de Pesas; los mismos que han representado a nuestra Región Tumbes, y que se detallan a continuación:

- | | |
|----------------------------------|---------------------------|
| • Bruce A. Flores Méndez | Campeón Sudamericano |
| • Juan J. Adanaque Sandoval | Seleccionado Nacional |
| • Francesco Elizalde Agurto | Sub. Campeón Sudamericano |
| • Estrella B. Saldarriaga Dioses | Sub. Campeón Sudamericano |
| • Emmanuel Feijoo Cabrera | Sub. Campeón Sudamericano |
| • Edinson A. Canales Mendoza | Sub. Campeón Sudamericano |
| • Jhoselyn N. Saavedra Yumbato | Asistente Técnico |
| • Segundo R. Gonzaga Calderón | Entrenador |

Que, en ese orden de ideas, teniendo en cuenta que la Liga Deportiva Distrital de Levantamiento de Pesas de Tumbes, ha hecho conocer al Gobierno Regional de Tumbes, la relación de Deportistas calificados que han participado en el Campeonato Internacional y Sudamericano Sub 15 y Sub 17 de Levantamiento de Pesas realizado en la ciudad de Buenos Aires de la República de Argentina; es necesario que las autoridades de nuestra región, realcen sus logros obtenidos y como tal se le expida una resolución administrativa de reconocimiento y felicitación en honor a su esfuerzo y dedicación como jóvenes deportistas de nuestra región.

Por las consideraciones expuestas y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Oficina de Secretaria General Regional y Gerencia General Regional.

En uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley N° 27902.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER y FELICITAR a los Deportistas que participaron en el Campeonato Sudamericano Internacional en Argentina, correspondiente a la Sub 15 y



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACION DE LA SALUD"

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº. 000065 -2020/GOB.REG. TUMBES-GR.

Tumbes, 28 FEB 2020

Sub 17 de Levantamiento de Pesas; los mismos que han representado a nuestra Región Tumbes, y que se detallan a continuación:

- Bruce A. Flores Méndez Campeón Sudamericano
- Juan J. Adanaque Sandoval Seleccionado Nacional
- Francesco Elizalde Agurto Sub. Campeón Sudamericano
- Estrella B. Saldarriaga Dioses Sub. Campeón Sudamericano
- Emmanuel Feijoo Cabrera Sub. Campeón Sudamericano
- Edinson A. Canales Mendoza Sub. Campeón Sudamericano
- Jhoselyn N. Saavedra Yumbato Asistente Técnico
- Segundo R. Gonzaga Calderón Entrenador

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados, a la Liga Deportiva Distrital de Levantamiento de Pesas de Tumbes, y demás oficinas competentes del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.




Gobierno Regional de Tumbes
Wilmer F. Dios Benites
GOBERNADOR REGIONAL

